



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 6 de junio de 2024

SSCDMX/DGAF/DF/0793 /2024

L.C.P. ELIZABETH DE LA LUZ BARRAGÁN VARGAS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en el Oficio Circular SAF/SE/DGACyRC/0005/2024 del 12 de enero de 2024, le envío el "REPORTE DE PROVEEDORES – DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT), ANEXO AL REPORTE MENSUAL DE EGRESOS GRAVADOS CON IVA (Art. 32, Fracc. VIII LIVA)", impreso y en medio magnético, correspondiente al mes de mayo 2024, mismo que incluye el total de las operaciones celebradas con proveedores.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud
dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Elaboró:

Ángela P. Navarrete M.
Ángela Patricia Navarrete Mejía

Autorizó:

Luis Darío Ortega Bautista
Luis Darío Ortega Bautista
J.U.D. de Contabilidad y Registro



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REPORTE DE PROVEEDORES - DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT)
ANEXO AL REPORTE MENSUAL DE EGRESOS GRAVADOS CON IVA (Art. 32, Fracc. VIII LIVA)

PÁG. 1

DE 1

FECHA DE ELABORACIÓN		
4	JUNIO	2024
DÍA	MES	AÑO

PERÍODO REPORTADO	
MAYO	2024
MES	AÑO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

26061 SECRETARÍA DE SALUD

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Tipo de Suministro	Tipo de Operación	Regimen Estatal de Contribuyentes RFC	Numero de ID Fiscal	Numero del comprobante	País de Residencia	Relacionado a	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Importe del IVA pagado en crédito a la tasa del 10% de IVA de IVA (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Importe del IVA pagado en crédito a la tasa del 10% de IVA de IVA (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Importe del IVA pagado en crédito a la tasa del 10% de IVA de IVA (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Importe del IVA pagado en crédito a la tasa del 10% de IVA de IVA (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Importe del IVA pagado en crédito a la tasa del 10% de IVA de IVA (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Importe del IVA pagado en crédito a la tasa del 10% de IVA de IVA (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Importe del IVA pagado en crédito a la tasa del 10% de IVA de IVA (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA de IVA	Importe del IVA pagado en crédito a la tasa del 10% de IVA de IVA (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)
04	85	AD000214CC9					92390		7892															
04	85	AF1020413650					1320		211															
04	85	AUS010151050																						
04	85	JAH480311349					6113		978															
04	85	GD430139400					76810		12290															
04	85	AS1040113846					776130		124210															
04	85	BAC300194098					7597869		12715626															
04	85	CAUR76010401					7755660		1247269															
04	85	CU150711802					2403		394															
04	85	CRB602112403					496		79															
04	85	CUQ006137812					6946		7505															
04	85	EST01113394					470029		75205															
04	85	GR610104077					2000111		320018															
04	85	JOL504011006					744		119															
04	85	HDF001010413					1245		839															
04	85	HN6020104098					14290335		2286454															
04	85	BM030101016					399428		61904															
04	85	DS060904219					2064292		336607															
04	85	ON1001010103					5734		617															
04	85	INF891010114																						
04	85	DT1970210404					646847		103496															
04	85	HAP00110403					54		9															
04	85	HFD111010118					733091		117260															
04	85	HPR140110402					454		74															
04	85	NSR101010406					916726		146676															
04	85	NYM010914094					967		154															
04	85	OD0401010107A					319		61															
04	85	OH0300810416					2483		430															
04	85	PAS2101010473					414		66															
04	85	PJM0901010109					14317855		2274457															
04	85	PER011101011					14134960		2277278															
04	85	LCN010010793					71100933		349407															
04	85	REL091309403					18314094		2594265															
04	85	SARE110101062					8365568		1337049															
04	85	SC1401110404																						
04	85	SEI141001069					1201390		206307															
04	85	SEH190213135					86000		25731															
04	85	SEI00210404					1149732		199597															
TOTALES							21595542	0	18462097	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

ELABORÓ

C. LUIS OCHOA ORTEGA BAUTISTA
J.M.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

AUTORIZÓ

C. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS